

ACTA N°07/2010
SEXTA SESION ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
Martes 22 de junio de 2010

En Osorno, siendo las 9.30 hrs. se dio comienzo a la sesión con la asistencia de los Consejeros:

ÓSCAR GARRIDO ÁLVAREZ	PRESIDENTE
FRANCISCO GANGA CONTRERAS	CONSEJERO
MARIA TERESA GEBAUER SCHWENCKE	CONSEJERA
DIETER KONOW HOTT	CONSEJERO
ALVARO POBLETE LETELIER	CONSEJERO
JUAN SÁNCHEZ ÁLVAREZ	CONSEJERO
RODRIGO MARTÍNEZ GÓMEZ	CONSEJERO NO ACADEMICO
CLAUDIO MUÑOZ YUCRA	CONSEJERO ESTUDIANTIL
BRUNO CARDENAS MARAGAÑO	SECRETARIO

Invitados Sres.: Bernardo Aedo Vallejos, Vicerrector de Administración y Finanzas; Arturo Castro Winkler, Contralor Interno; Héctor Martínez Briones, Director Jurídico; Dr. Alejandro Buschmann R., Director Centro I-mar; Sra. Patricia Casanova Muñoz, Encargada Fondo de Crédito.

Tabla:

- 1.- Aprobación Acta anterior
- 2.- Informe de Rectoría
- 3.- Presentación de Sr. Vicerrector de Administración y Finanzas:
 - 3.1. Balance Ejecución Presupuestaria
 - 3.2.- Auditoria Fondo Crédito: expone Sra. Patricia Casanova
 - 3.3.- Propuesta de Reintegro a Mineduc por \$177.709.046.-
- 4.- Informe Proyecto Smolt: invitado Sr. Juan Carlos Uribe
- 5.- Presentación Administración General Proyecto Smolt (Avance): invitada Profesora Paula Bedecarratz
- 6.- Modificación D.U. N° 4638/2005 que aprueba Reglamento del Centro de Investigación y Desarrollo de Recursos y Ambientes Costeros
- 7.- Modificación al Reglamento del Plan de Estudios de la Carrera de Educación Diferencial en lo referido al Perfil Profesional.
- 8.- Transferencia de Malla Curricular y Plan de Estudios de la Carrera de Pedagogía en Educación Media Mención Educación Física
- 9.- Modificación Reglamento Plan de Estudios Carrera Pedagogía en Educación Media en Lengua Castellana y Comunicaciones
- 10.- Varios

Previamente el Sr. Rector informó respecto del cambio de nuevo representante estudiantil ante el Consejo Superior; la llamada Mesa Plana Transitoria 2010, ha designado al estudiante Sr. Claudio Muñoz Yucra ; el Consejo Superior acordó aceptar su incorporación ante el Consejo..

1.- Aprobación Acta anterior . Se aprobó sin observaciones

2.- Informe de Rectoría

El Sr. Rector propuso un cambio en la Tabla en el sentido que la exposición sobre el Proyecto Smolt y la nueva Administración del Proyecto se realicen en la tarde, de manera que pueda, estar presente el Consejero Sr. Konow.

2.1.- El Sr. Rector informó respecto de escenarios futuros y desafíos para nuestra Universidad, sobre todo en lo que dice relación de la macro región sur. Se avizoran grandes desafíos a partir de declaraciones públicas de importantes autoridades ministeriales. Para los nuevos escenarios, la Universidad deberá estar preparada para mejorar la eficiencia y tomar medidas de corto plazo v.gr. incrementar la investigación como valor agregado. Al respecto el Rector informó que los académicos que se contraten lo serán con el componente de desempeño clave en Investigación.

2.2.- El miércoles 07 de julio de 2010 el Sr. Rector será recibido en audiencia de dos horas por el Director de la División de Educación Superior del Mineduc Sr. Juan José Ugarte, ocasión en que se dará a conocer el Plan de Cambios de la Universidad y el de Desarrollo, para lo cual asistirá el Vicerrector de Investigación de Postgrado y el Director del Centro I-mar .

2.3.- El Rector informó respecto de la visita realizada al Sr. Contralor Regional de Los Lagos acompañado del Sr. Contralor Interno y Director Jurídico. En la oportunidad se trataron temas informativos respecto del Plan de Cambios; igualmente la petición de un Taller Administrativo que impartirá Contraloría Regional en el Campus Osorno en el mes de agosto.

2.4.- En dependencia universitarias en Puerto Montt ,se constituyó el Consejo del Arte y la Cultura con 30 representantes culturales de la Región, con representantes desde Osorno a Chiloé. La Universidad será la articuladora de este interesante proyecto. Paralelamente el Sr. Rector informó la constitución de una Red deportiva, el Convenio con Molino Rahue para preparar a estudiantes a la P.S.U.; conversaciones avanzadas con Ejecutivos de CREO para apoyar trabajo de asesoramiento a cuatro Liceos de la Comuna entre otras iniciativas.

2.5.-El Sr. Rector informó de reunión con el Alcalde Jaime Bertín respecto de un próximo Convenio mayor principalmente en las áreas de la Salud y Educación, por lo pronto, y como contrapartida, la Universidad está impartiendo Talleres de Liderazgo. El Convenio Integral se firmará próximamente en el Teatro Municipal, ocasión en la se incluirá el Programa de Universidad de la Experiencia.

3.- Presentación de Sr. Vicerrector de Administración y Finanzas

Previo al punto de Tabla, el Sr. Vicerrector Don Bernardo Aedo, expuso la materia relacionada con el Plantel de Esturiones con que cuenta la Universidad y que asciende a 2.331 ejemplares distribuidos en distintos Centros de la Universidad y en uno privado (Parral).

El Consejo Superior acordó respecto de este tema, recabar mayores antecedentes respecto del valor de las especies para tomar una buena decisión en relación con el destino futuro del Proyecto, por ejemplo, lo relacionado con la Transferencia Tecnológica y los resultados científicos de este Proyecto – así como en todos los Proyectos FONDEF-, en consecuencia, junto a lo anterior, se acordó encomendar al Consejero Sr. Rodrigo Martínez para que viaje a Parral a conocer el estado de la situación de los Esturiones en ese recinto privado y elabore un Informe para ser presentado en la próxima sesión del Consejo Superior. Del mismo modo se encomendará a la Administración del Proyecto para que reúna mayor información sobre el valor de las especies y demás aspectos comerciales de presente y futuro de este Proyecto, en función de las mejores decisiones y conveniencias para la Universidad.

3.1.- "Balance Ejecución Presupuestaria 2009" (se adjuntó previamente documentación a los Sres. Consejeros): expuso el Vicerrector de Administración y Finanzas Don Bernardo Aedo, quien dio cuenta detallada de las variaciones con respecto al Balance Presupuestario 2009 presentado a Contraloría Regional en enero de 2010. Las diferencias son absolutamente mínimas quedando con ello demostrado la buena estructuración realizada oportunamente, de manera que el Consejo Superior acordó unánimemente aprobar el Balance de Ejecución Presupuestaria presentado y autorizar su publicación en diarios de circulación regional al 30 de junio de 2010.

3.2.- "Auditoria Fondo de Crédito" (se adjuntó documentos). De acuerdo a la presentación realizada por la Administradora General del Fondo Solidario de Crédito Universitario, Sra. Patricia Casanova Muñoz y en conformidad al documento entregado con anterioridad, el Consejo Superior por unanimidad de sus miembros presentes, aprobó el Estado Financiero del Fondo Solidario de Crédito Universitario de la Universidad de Los Lagos, con los ítemes y montos generales, además de los gastos operacionales para el año 2010, que se adjuntan.

Paralelamente el Consejo Superior acordó sugerirle a la Administradora General del Fondo Solidario de Crédito Universitario, conocer in situ experiencias y modelos de Universidades similares (del Bío-Bío y UFRO) de manera de Implementar el Modelo de Gestión que para tal efecto deberá tener la Universidad. Igualmente se acogieron las sugerencias presentadas en términos de:

- a) Enviar sistemáticamente los morosos a Dicom
- b) Preparar e instalar un Equipo de Cobranzas propios
- c) Realizar una evaluación periódica de la Gestión de la Empresa de Cobranzas

BALANCE GENERAL
DICIEMBRE 31, 2009-2008

	2009 M\$	2008 M\$
ACTIVOS		
Total a corto plazo	541.043	417.243
Total a largo plazo	2.877.624	2.685.031
Total Activos	3.418.667	3.102.274
PASIVOS Y PATRIMONIO		
Total pasivos	12.490	10.510
Total Patrimonio	3.406.177	3.091.764
Totales Pasivos y Patrimonio	3.418.667	3.102.274

ESTADOS DE RESULTADOS
(Por el período terminado al 31 de diciembre 2009/2008)

	2009 M\$	2008 M\$
RESULTADOS OPERACIONALES		
Total Ingresos Operacionales	1.345.050	1.706.165
Total Gastos Operacionales	(3.253.104)	(1.485.470)
TOTAL RESULTADO OPERACIONAL (1.485.470)		(1.908.054)
RESULTADO NO OPERACIONAL		
Total Ingresos no Operacionales	----	----
Total Gastos no Operacionales	----	----
TOTAL RESULTADO NO OPERACIONAL --	----	----
CORRECCION MONETARIA (278.295)		74.754
UTILIDAD (PERDIDA) EJERCICIO (1.763.765)		(1.833.300)

FONDO SOLIDARIO DE CREDITO UNIVERSITARIO
PRESUPUESTO DE GASTOS OPERACIONALES AÑO 2010

ITEM	MONTO M\$
GASTOS DE COBRANZA Y RECAUDACION	36.500
HONORARIOS AUDITORES EXTERNOS	2.700
TOTAL GASTOS AUTORIZADOS 2010	39.200

3.3.- Propuesta de Reintegro a Mineduc por \$177.709.046.-

Otro tema presentado por Sr. Vicerrector de Administración y Finanzas tuvo que ver con la deuda que mantiene la Universidad con el Mineduc y que asciende a \$177.709.046.-, por concepto de recursos recibidos por la Universidad el año 2008 y que no fueron utilizados por los estudiantes y que el Mineduc ha solicitado que se regularice. Se intentará una negociación con el Ministerio, primeramente el ideal posible es que se condone la deuda; no obstante lo anterior, la Universidad cuenta con flujo de efectivo de manera que se puede solucionar de inmediato. Si las condiciones se dan el Sr. Rector presentará este tema en la audiencia al Director de Educación Superior.

N.B. Dado el acuerdo adoptado al inicio de la sesión se postergó para la tarde el tratamiento de los puntos de Tabla N° 4 y N° 5, por consiguiente se pasó al punto N° 6 .

6.-" Modificación D.U. N° 4638/2005 que aprueba reglamento Centro de Investigación y Desarrollo de Recursos y Ambientes Costeros":

Fue invitado a exponer el Director del Centro I-mar Dr. Alejandro Buschmann quien expuso primeramente situaciones de contexto y funcionamiento Académico Administrativo del Centro y, luego, la propuesta de modificación presentada al Reglamento en referencia el cual fue aprobado íntegramente con las siguientes observaciones:

- a) En lo correspondiente a : " Coordinador de Extensión", que se denomine en adelante: " Coordinador de Vinculación con el Medio".
- b) En el artículo 3º se modifique la frase: "Coordinación Académica" por "Dependencia Funcional"
- c) En el Art. 4º se deberá incorporar en el Consejo Directivo un Académico del Centro electo por sus pares.
- d) En el Art. 6º donde dice: " El Consejo Directivo tendrá como función primaria asesorar en..." se modificará por: " El Consejo Directivo tendrá como función primaria velar por..."
- e) En el Art. 6º se dice que: "Este Consejo Directivo determinará la adscripción o eliminación de Académicos adscritos, basados en méritos e intereses...; se modifica por la siguiente redacción. El Consejo Superior acordó que los : Meritos e intereses deberán estar asociados a la formulación de un Reglamento ad hoc.

Formuladas las observaciones anteriores para su incorporación se refrendó el acuerdo de aprobación del reglamento del Centro I-mar

4.- Informe Proyecto de Smolt

Siendo als 14.30 hrs. se incorpora el Consejero Sr. Konow quien propone como idea de inicio la necesidad de tener claridad respecto a los caminos futuros de desarrollo de la Universidad, en tal sentido el Rector Óscar Garrido y el Consejero Sr. Juan Sánchez convergerán una propuesta que permitirá ordenar ciertos planteamientos en función de áreas de desarrollo.

Se retoma el punto N° 4, para lo cual se invitó a exponer al Académico Sr. Juan Carlos Uribe, respecto del Proyecto Smolt. En su presentación se refirió a:

Orígenes del Proyecto: desarrollo de línea académica en el ámbito del cultivo de peces, transitando hasta la venta de bienes y servicios

Objetivos: el Proyecto de Smolt se presentó como un modelo académico exitoso probado en Docencia, Investigación, Extensión y producción de servicios en Acuicultura.

A continuación dio a conocer el Organigrama que ha sustentado el Proyecto: Centro de Evaluación/Planta de Alimentos; Centro Metri, Centro de Investigación Dr. Shiraishi en Coyhaique, Centro de Investigación; Desarrollo y Extensión para diversificación de la Acuicultura (IV Región); proyecto Esturiones (2.394); Proyecto de cultivo de Turbo en Centro Metri.

- Cumplimiento de Objetivos
- Informe de ingresos y egresos brutos más excedentes
- Impacto que ha tenido el Proyecto y reconocimientos
- Montos que deja en caja \$675.007.989

El Rector realizó un reconocimiento histórico al proyecto , pero también destacó que la Universidad de Los Lagos ha entregado mérito y réditos financieros correspondientes a los responsables. Pero paralelamente se han atendido las observaciones, en especial por parte de la Contraloría, que eran necesarias de asumir, para lo cual se ha propuesto una nueva estructura para continuar el desarrollo del Proyecto y se buscarán las mejores fórmulas para enfrentar una nueva etapa de él, que en adelante administrará la Académica Paula Bedecarratz y acompañará Óscar Mora (Director Técnico), para lo cual se ha constituido un Directorio según lo consigna el reglamento aprobado a propósito.

En definitiva, los proyectos productivos de la Universidad serán controlados por la autoridad universitaria en función del proyecto universitario global.

Se acordó que las mismas presentaciones tanto la del Sr. Uribe como de la Sra. Bedecarratz se efectuarán ante el Consejo Universitario.

5.- Presentación Administración General Proyecto de Smolt (Avance): invitada Profesora Paula Bedecarratz.-

En su presentación dio cuenta, primeramente, de un Diagnóstico general y prospectivas; luego la Misión, los Objetivos, las Unidades en su detalle, la Administración Central de Proyecto con su diagnóstico, perspectivas y propuesta de corto plazo, finalmente la situación Financiera.

Se acordó solicitarle a la Administradora del Proyecto que deberá centrar su atención en el foco de la estrategia para definir lo que corresponda hacer, para tal efecto se le solicitará que elabore un breve documento sobre el punto, para luego ser discutido en el Directorio.

7.- Modificación al Reglamento del Plan de Estudios de la Carrera de Educación Diferencial en lo referido al Perfil Profesional.

Dado que no se recepcionó en Secretaría el Perfil solicitado, se acordó oficiar al Director del Departamento de Educación que pueda remitir el Perfil de la carrera de manera concentrada en un párrafo. (Sr. Roberto Canales)

8.- Transferencia de Malla Curricular y Plan de Estudios de la Carrera de Pedagogía en Educación Media Mención Educación Física.-

No se recibió información

9.- " Modificación y Reglamento Plan de Estudios Carrera Pedagogía en Educación Media en Lengua Castellana y Comunicaciones" el Consejo Superior acordó aprobar las Modificaciones relacionadas con el D.U. N°114 del 17 de enero de 2001, en relación con el Reglamento de la Carrera y que corresponde a la Modificación de Plan de Estudios donde se formula un ajuste a la línea de prácticas y a la línea de Lenguajes Básicos. Paralelamente se aprobó el Reglamento de Práctica que avala dicha modificación.

10.- Varios.-

10.1 Se acordó realizar un Programa Taller de trabajo que permita despejar una trayectoria y posición de la Universidad de Los Lagos en sus distintas áreas y líneas gruesas de investigación.

Con la Sra. Erica Castillo, a cargo del Programa INICIA, se organizará un Seminario en relación con la formación de Profesores (Rector Óscar Garrido y Consejero Patricio Poblete viajarán a Santiago a reunión con la Directora del Programa).

10.2.- El Consejero Sr. Álvaro Poblete solicitó realizar un reestudio en el tema de Calificación Académica. Al respecto el Rector señaló que se está en proceso de modernización de una serie de reglamentos y que en el caso de la calificación Académica existe la instancia de apelación que le corresponde atender todas las situaciones que merezcan reconsideración.

Hora de término: 17.50 hrs.



BRUNO CARDENAS MARGAÑO
SECRETARIO

Osorno, 29 de junio de 2010.